



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Mundo Indígena Perú: El resumen nacional de Servindi



Servindi, 18 de mayo, 2019.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

El actual resumen de noticias de Servindi es locutado por Indira Armendariz y Julio Quispe.

Mundo Indígena al 18 de mayo de 2019

- [Puede descargar el audio con clic derecho en el botón "Reproducir", o en este enlace, y luego en "Guardar audio como" \[1\].](#)

Enjuician a empresas por deforestación en Loreto. La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Loreto solicitó 10 años de cárcel para los responsables de la empresa Cacao del Perú Norte S. A. C. por deforestación.

Los acusados enfrentarán cargos por el atropello a los bosques primarios y por haber continuado con la deforestación pese a la prohibición.

Además, la empresa Tamshi fue incluida como tercero civil responsable por la deforestación de la zona, por lo que pagará 15 millones de soles como reparación civil.

Propuestas indígenas para reglamento climático. Las organizaciones representativas de los



pueblos indígenas vienen exigiendo que sus propuestas climáticas sean incluidas en el Reglamento de la Ley Marco de Cambio Climático.

Con este objetivo, participaron en la etapa informativa de la consulta previa a la norma, donde pidieron la incorporación de las once propuestas climáticas.

Entre las propuestas se encuentran la creación de una Plataforma Climática Indígena y el acceso a fondos climáticos nacionales e internacionales.

Asimismo, solicitan la seguridad territorial indígena como condicionante "habilitante", soberanía alimentaria y agricultura sostenible, entre otros.

Acciones legales contra proyecto Ariana. El proyecto minero Ariana, ubicado en Junín, fue objeto de medidas legales para ser detenido por amenazar las fuentes de agua que abastecen a millones de ciudadanos de Lima y Callao.

Se trata de una acción de amparo y una medida cautelar presentada por los congresistas Marisa Glave y Katia Gilvonio, así como José de Echave, subdirector de CooperAcción.

En una conferencia de prensa, la congresista Gilvonio advirtió que "la zona es altamente sísmica" lo cual ocasionaría filtración de aguas ácidas.

Asimismo, Ana Leyva, directora de CooperAcción, advirtió la falta de precisiones en los estudios de la empresa e indicó que estaría en riesgo la disponibilidad del agua para Lima y Callao.

Paro agrario. El 13 de mayo, diversas manifestaciones en al menos 15 regiones del país se realizaron en el marco del paro nacional agrario, convocado por organizaciones de agricultores.

La medida se adoptó ante la falta de políticas y programas para el sector, que permanece "a la deriva, sin políticas, estrategias e inversiones significativas", según Eduardo Zegarra, especialista en el tema.

Por su parte, las organizaciones sostienen que la actual política agraria y rural está diseñada para favorecer a los grandes agroexportadores que gozan de infraestructura, olvidando a la pequeña y mediana agricultura.

Titulación comunal para frenar conflictos. En Amazonas, tres organizaciones indígenas y un órgano estatal suscribieron un acuerdo de cooperación interinstitucional que abordará el reconocimiento y la titulación de los territorios comunales.

Se trata de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) y la Dirección Regional Agraria Amazonas (DRA-A), sumándose la Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P).

Dicho convenio también servirá para asistir en el proceso de ampliación y georreferenciación de los territorios comunales, en base a una cartografía actualizada.

Los beneficiarios son 34 comunidades pertenecientes a los distritos de Río Santiago, Aramango y El Cenepa, localizados en la provincia Condorcanqui; e Imaza, ubicado en la provincia de Bagua.

Inició el friaje. Una nueva temporada de friaje está empezando en las regiones del sur y centro del Perú, señaló el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi).

Pese a las acciones cíclicas que realiza el Estado para mitigarlo, el friaje resulta fatal para poblaciones vulnerables como niños y ancianos, así como también para los sectores de agricultura y ganadería.

Como se recuerda, un informe de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) advirtió las consecuencias de este fenómeno en 2008; sin embargo, el panorama no ha cambiado.



Incautan madera en Ucayali. La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ucayali incautó 200 mil pies tablares de presunto origen ilegal valorizados en 300 mil soles.

Las maderas incautadas son, entre otras especies, de cedro, shihuayhuaco, lupuna, estoraque, cobaipa y catahua.

En el operativo participaron la policía, la Capitanía de Puerto de Pucallpa y la Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali.

Commodities verdes dañan la Amazonía. “No hay tiempo, el límite de espera ya terminó y el cambio climático está muy cerca a volverse irreversible” manifestó Roberto Espinoza, especialista en Clima de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesepp) en el Foro Good Growth Conference.

El evento, realizado en Lima el 14 de mayo, sirvió para intercambiar experiencias orientadas a la producción de commodities agrícolas y las acciones que se puedan realizar hacia la sostenibilidad en la región.

Los commodities en la Amazonía peruana vendrían a ser el café, el cacao y la palma aceitera, siendo esta última perjudicial para la conservación de los bosques debido a que para cultivarla se tiene que deforestar extensas zonas.

Aidesepp dejó en claro que el valor agregado de los productos deben ser con los bosques de pie y con el desarrollo de los pueblos que habitan en dicho lugar, que por siglos vienen protegiendo la Amazonía.

Cuestionan estados de emergencia. El uso sistemático de los ‘estados de emergencia’ en zonas de conflictividad entre las comunidades indígenas y las empresas extractivas extinguen derechos constitucionales.

Así lo afirmó el abogado del IDL Juan José Quispe, quien dijo que se trata de una estrategia del Estado “para beneficiar a las empresas extranjeras en desmedro de los nacionales”.

Sobre los convenios entre la Policía Nacional del Perú y las empresas extranjeras, el abogado afirmó que son inconstitucionales, se contraponen a los principios y normas de la policía y al manual de derechos humanos.

Reporte de conflictos. 184 conflictos sociales registró la Defensoría del Pueblo en el mes de abril de 2019 en Perú.

De estos, 136 son activos y 48 latentes. Áncash, Cusco y Puno, concentran la mayor cantidad de casos.

Así lo informó el órgano defensorial en su Reporte de Conflictos Sociales 182, que indica cinco casos nuevos respecto al mes anterior. Además, tres pasaron de activo a latente, uno se resolvió y tres se retiraron del registro.

Tags relacionados: [Resumen Perú](#) [2]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)



Source URL: <https://www.servindi.org/producciones-audios-resumen-peru-radioteca-audios/18/05/2019/mundo-indigena-peru-el-resumen-nacional>

Links

[1] <https://www.servindi.org/sites/default/files/editor/audios/peru-19may19.mp3>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-per%C3%BA>